



ACTA NÚMERO 055/016

Reunidos en la sala de sesiones del Consejo Directivo de Aviación Civil (CDAC), ubicadas en kilometro nueve y medio, Carretera Panamericana, Ilopango, a las siete horas con treinta y minutos del día veinticinco de febrero de dos mil dieciséis; presentes previa convocatoria los señores Directores y Directora Propietarios: Coronel René Roberto López Morales Director Presidente; Lic. Juan Carlos Staben; Licenciado José Roberto Pérez; Licenciada María Juana Montiel; Directora Suplente: Licda. Rosario Lisseth Nieves de Sura; y Secretaria de Actas del Consejo señora Delia Janet Torres de Salguero; PUNTO UNO.- Comprobación del Quórum: el cual se establece con mayoría absoluta, asimismo se deja constancia que el Lic. Francisco José Sol, excusó su ausencia por motivos de estar fuera del país y el PA Jaime Ernesto Alfaro Figueroa; se incorporará posteriormente ya que se encuentra viajando desde Honduras; PUNTO DOS.- Aprobación de Agenda, el Director Presidente somete agenda para su aprobación, la cual es la aprobada por unanimidad; PUNTO TRES. - El Director Presidente cede la palabra a la Secretaria del Consejo quien procede a dar lectura al acta de la Reunión Ordinaria cero cincuenta y cuatro pleca cero dieciséis y extra cero cero seis plecas cero dieciséis las cuales son firmadas por los Directores y Directoras; PUNTO CUATRO. - Solicitud de nombramiento Asistente Administrativo Interino, se cuenta con la participación del Subdirector Administrativo quien hace del conocimiento de los miembros del CDAC que la Sra. Asistente Administrativo Gabriela Alejandra Guevara Montes, estará ausente de sus funciones durante el tiempo establecido de ley para efectos de maternidad, así mismo tiempo adicional si fuese necesario, siempre y cuando exista el documento de soporte por incapacidad emitida por las instituciones correspondientes, en este sentido solicita autorización para nombrar al Sr. Héctor Antonio García Pocasangre durante el periodo comprendido del 01MAR016 al 01JUL016, como Asistente Administrativo Interino para cubrir las funciones de la Sra. Guevara Montes, los Directores y Directoras del Consejo por unanimidad acuerdan: a) aprobar el nombramiento como Asistente Administrativo Interino durante el periodo comprendido del 01MAR016 al 01JUL016, del señor HECTOR ANTONIO GARCIA POCASANGRE; b) Delegar al Director Ejecutivo y Subdirector Administrativo a fin que procedan a realizar los trámites administrativos correspondientes; PUNTO CINCO. -Nombramiento de Encargado del Fondo Circulante con Carácter Interino; se cuenta con la participación del Subdirector Administrativo quien hace del conocimiento de los miembros del CDAC que la Sra. Asistente Administrativo Gabriela Alejandra Guevara Montes, quien además funge como Encargada del Fondo Circulante de la AAC, estará ausente de sus funciones durante el tiempo establecido de ley para efectos de maternidad, así mismo tiempo adicional si fuese necesario, siempre y cuando exista el documento de soporte por incapacidad emitida por las instituciones correspondientes, en este sentido solicita autorización para nombrar al Sr. Héctor Antonio García Pocasangre durante el periodo comprendido del 01MAR016 al 01JUL016, como Encargado del Fondo Circulante de la AAC con carácter interino, en razón a lo cual y tomando en consideración lo establecido en el Instructivo Fondo Circulante, Capítulo IV Manejo de los Recursos numeral 4.1, el Consejo Directivo acuerda: a) Autorizar el nombramiento del Sr. Héctor Antonio García Pocasangre, como Encargado del Fondo Circulante de la AAC con carácter interino, para el periodo comprendido del 01MAR016 al 01JUL016; b) Delegar al Director Ejecutivo de la AAC para que realice las notificaciones v trámites correspondientes





RESERVADO







PUNTO SIETE.- Solicitud de Aprobación de Gastos de Representación por

ntación por





Misión Oficial de Dirección Ejecutiva, el Director Ejecutivo solicita al CDAC la aprobación de gastos de representación por misión oficial para asistir a la 9ª. Conferencia de IATA a realizarse en Santiago de Chile del 28 de marzo al 31 de marzo de 2016; informando al Consejo que: a) ha sido autorizado por la Presidencia del CDAC a realizar misión oficial para asistir al evento antes detallado, b) que la dirección General de Aeronáutica Civil de Chile correará con los gastos de hospedaje de 4 noches (del 28-31MAR016), c) que de acuerdo al Art. 2 del Reglamento de viáticos de la AAC, los viáticos son la cuota diaria para sufragar gastos de alojamiento, alimentación y pasaje; d) Que de acuerdo al Art. 13 del mismo Reglamento, no se cancelarán viáticos cuando estos fueran cubiertos para la misma misión por otra institución; e) Que el artículo 10 del mismo Reglamento establece el pago de gastos de representación para funcionarios de la AAC, teniendo el CDAC la potestad de reservarse el derecho de asignar estos gastos, razones por la cuales solicita la asignación de gastos de representación por cuatrocientos cincuenta dólares; en base a lo anterior los miembros del Consejo por unanimidad acuerdan: a) asignar gastos de representación al Director Ejecutivo de la AAC por cuatrocientos cincuenta 00/100 dólares, para cumplir misión oficial para asistir a la 9ª. Conferencia de IATA a realizarse en Santiago de Chile del 28 de marzo al 31 de marzo de 2016; b) Delegar a la Dirección Ejecutiva para que realice los trámites administrativos y financieros correspondientes; PUNTO OCHO. -Informe de Seguimiento al CDAC; a iniciativa del Lic. Juan Carlos Staben el presente punto quedará programado para próxima reunión cuando se cuente con la presencia del PA Alfaro Figueroa, asimismo se deja constancia que en a las nueve horas con cincuenta minutos se retira de la reunión el Lic. Juan Carlos Staben Boillat; PUNTO NUEVE. - Correspondencia para el CDAC; el Director Presidente ceda la palabra a la Secretaria del Consejo, quien procede a dar lectura a correspondencia remitida por: a) Sra. Estrellita Soledad López de Coreas; los miembros del Consejo se dan por enterados de los conceptos de documento suscrito por la Sra. López de Coreas de fecha 25ENE016 que fue recibido en la recepción de esta Autoridad a las nueve horas con dieciséis minutos del día 11FEB016, y por unanimidad acuerdan delegar al Director Ejecutivo a fin que brinde el seguimiento del caso a la presente solicitud; asimismo se deja constancia que a las diez horas se incorpora a la reunión el PA Jaime Ernesto Alfaro Figueroa; b) Carlos Alberto Escobar Vega, los miembros del Consejo se dan por enterados de los conceptos de documento suscrito por el Sr. Escobar Vega de fecha 02FEB016 y recibido en esta Autoridad el 11FEB016





y por unanimidad acuerdan: delegar al Director Ejecutivo a fin que brinde el seguimiento del caso a la presente solicitud; c) Lic. Wenceslao Gómez (Secretario Concejo para el Desarrollo Local), los miembros del Consejo se dan por enterados de la solicitud del Lic. Gómez y por unanimidad acuerdan: delegar a la Subdirección Administrativa a fin que verifique si existen en la bodega de la AAC equipos de computación que puedan ser reparados a fin de realizar la donación solicitada; d) Lic. Oscar Santos Jefe de UFI; los miembros del Consejo se dan por enterados de los conceptos de correo electrónico remitido por el Lic. Santos relacionado con la reducción de dos librerías de la Librería Digital ATP, a un costo total de \$ 3,455.00, esto en cumplimiento a lo ordenado por este Consejo en Punto Ocho, literal b) correspondiente a Acta de Reunión Ordinaria No. 054/016; PUNTO DIEZ.- Próxima Sesión: Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad acuerdan que la próxima reunión ordinaria se llevará a cabo el día tres de marzo de dos mil dieciséis a las doce horas, y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente sesión a las once horas con cincuenta y cinco minutos, se da por terminada la presente sesión a las once horas con cincuenta y cinco minutos, se da por terminada la presente acta, la cual ratificamos y firmamos.

CNEL. RENÉ ROBERTO LÓPEZ MORALES DIRECTOR PRESIDENTE

LIC. JOSÉ ROBERTO PÉREZ DIRECTOR PROPIETARIO

PA JAIME ERNESTO ALFARO FIGUEROA DIRECTOR SUPLENTE

DELIA JANET TORRES DE SALGUERO SECRETARIA DEL CDAC LIC. JUAN CARLOS STABEN BOILLAT DIRECTOR PROPIETARIO

LICDA. MARÍA JUANA MONTIEL DIRECTØRA PROPETARIA

LICDA. ROSARIO LISSETH NIVES DE SURA DIRECTORA SUPLENTE

¥			
		*6	